

ANEXO

Identificación de la Diplomatura:

Diplomatura Superior en Conducción y Gestión Directiva de las Instituciones Educativas

Certificación o Título a otorgar:

Diplomado Superior en Conducción y Gestión Directiva de las Instituciones Educativas

Responsables de la elaboración de la Propuesta:

- Prof. Lic. Bessone, Vanesa O.
- Prof. Esp. Estrella, Mariela L.
- Prof. Esp. Garro de la Hoz, Héctor L.

Justificación del Proyecto

Esta propuesta está dirigida a profesores e integrantes de Equipos Directivos, se constituye en un espacio de formación para el desarrollo de las competencias profesionales inherentes a la gestión y conducción de las instituciones educativas.

El plantel directivo como cuerpo especializado, cuya autoridad pedagógica es central para la mejora de la calidad educativa, debe priorizar marcos teóricos actualizados en relación a nuevos paradigmas, para comprender en todas sus dimensiones a la Institución.

Esta instancia formativa busca promover la consolidación de nuevos equipos de directivos que bregue para garantizar la efectiva realización de la justicia educativa en las escuelas, apuntando a brindar un servicio educativo de calidad.

En un esquema de creciente complejidad, las escuelas como unidades básicas del sistema educativo, ubican a los directivos como responsables del cambio y la transformación; garantes de los procesos democráticos y del derecho inalienable de la educación. Se impone la formación de recursos humanos calificados en gestión y conducción con un fuerte componente referido a las competencias relacionales y el compromiso ético político con las Políticas Educativas definidas democráticamente.

Al asumir la pluralidad teórica, metodológica y disciplinar a los efectos de construir un espacio donde estén presentes diferentes propuestas y perspectivas, y pueda analizarse la conveniencia o pertinencia de estas propuestas a la luz de objetivos, valores, coyunturas políticas y sociales; se entiende la capacitación como un espacio de intercambio, encuentro e interacción que implica un doble escenario, el ámbito de formación y el ámbito del trabajo, no se trata sólo de conceptualizar la práctica sino también de practicar teorías.

Aborda los saberes y actividades para el logro de capacidades que no refieren a contextos de uso específico, sino que representan herramientas transversales para el desempeño en situaciones vitales de la esfera familiar, ciudadana, laboral, académica, entre otros.

La diplomatura que se presenta en esta oportunidad, está dedicada a la Gestión Directiva Educativa, y con tal fin, procura el conocimiento y la reflexión de los aspectos que constituyen la función, entendidos en el marco de la Política Educativa vigente, desde los diferentes enfoques pedagógicos y sociopolíticos, atravesados por la realidad social y las trayectorias de los sujetos. Esta propuesta no se trata de una construcción en el vacío, promueve el anclaje de los nuevos conocimientos en el andamio de experiencias y conocimientos previos.

El paradigma de la complejidad atraviesa la escuela, no hay una única causa para cada efecto, no hay un modelo de escuela o director que deba repetirse o una institución cuya “coherencia rosa” (Morín) la libere de los conflictos y logre su funcionalidad en plena armonía.

La presente propuesta formativa constituye una construcción de conocimientos respecto a la conducción institucional, domiciliada en diferentes enfoques teóricos y diseños de estrategias didácticas que posibiliten la lectura comprensiva, el análisis y la reflexión en cada unidad temática.

Atendiendo a la Resolución 1247/05 que habilita al postítulo docente: “Actualización y Especialización Superior en Gestión y Desarrollo Educativo”, en su estructura curricular propone la posibilidad de darle continuidad a través de una diplomatura al mismo. Esto supone una profundización y especificidad en el trabajo de la gestión directiva.

El Marco Epistemológico

El docente como gestor institucional debe adquirir competencias profesionales que le permitan liderar los cambios e innovaciones para la organización y dinámica integral de las instituciones educativas. Esta diplomatura les permitirá la adquisición y puesta en marcha de contenidos desde enfoques pedagógicos y sociopolíticos que promueve el anclaje de los nuevos conocimientos y experiencias previas, para dimensionar el trabajo en red de relaciones sociales.

El Postítulo Superior en Gestión Directiva de las Instituciones Educativas, tiene por finalidad la actualización y especialización de los docentes para el desempeño en cargos de gestión y supervisión, de todos los niveles e instituciones ya sean del ámbito público o privado.

Desarrolla contenidos valiosos para construir los roles y funciones institucionales; conforme a las necesidades e intereses de una realidad educativa compleja y pluridimensional. Cumple un recorrido por las principales actividades académicas y administrativas de la institución educativa, acompañando en los principales desafíos. Da respuesta a: la importancia de una gestión actualizada en cuanto a normativas e instrumentos que organizan y sistematizan la dimensión administrativa institucional; la investigación educativa permanente; la construcción de un planeamiento estratégico de calidad; la inclusión, la evaluación, el liderazgo y supervisión para la innovación educativa.

Desde esta perspectiva, se busca analizar y recuperar el marco político y la legislación escolar, la gestión de la dimensión pedagógica, los enfoques metodología y herramientas propios de planificación educativa y su potencial de impacto en la gestión, el significado y sentido de la autoevaluación institucional, el principio y valor de la diversidad en las instituciones educativas.

Como síntesis, se propone un proceso de reflexión que, ajustado a contexto, permita dotar de un nuevo sentido a la acción socio educativa situada en la institución escolar.

Objetivos del Postítulo

General:

-Brindar una sólida formación profesional a directivos y docentes, que les permita resolver las complejas situaciones de la realidad educativa, con visión estratégica e innovadora. Siendo responsables y promotores de generar con liderazgo y creatividad, condiciones institucionales que traduzca en una mejora en el sistema educativo formal y no formal.

Específicos:

- Desarrollar en los Equipos Directivos, un modo de pensar y de hacer que facilite la comprensión reflexiva y crítica de la realidad institucional para una adecuada intervención que contribuya a la sustentabilidad de la misma.
- Promover una visión sistémica de la gestión educativa que pueda dar cuenta de la complejidad de las relaciones que se ponen en juego en la cotidianeidad de las escuelas.
- Fortalecer el pensamiento estratégico y adquirir herramientas para el diseño de programas y proyectos socio educativos, poniendo en acto, las dimensiones organizativas, pedagógico didácticas y comunitarias.
- Desarrollar criterios político-institucionales, pedagógicos y técnico-administrativos para la toma de decisiones que tengan como centro el desarrollo de una educación inclusiva y de calidad de los estudiantes.
- Reconceptualizar la función de la escuela en términos de la diversidad y a la luz de las normativas que rigen a las mismas.
- Colaborar en el desarrollo de habilidades interpersonales en cuanto a la gestión del equipo directivo, el equipo docente, familiares y la comunidad; entendiendo la construcción y sostenimiento de vínculos sanos y proactivos.
- Poner en juego estrategias de intervención para la evaluación externa o interna de la Institución educativa.

Carga Horaria Total:

La Diplomatura Superior en Gestión Directiva de las Instituciones Educativas posee una carga horaria de:

- Horas reloj: 606
- Horas Cátedra: 910

Régimen u opción de cursada

La Diplomatura posee un régimen de cursado presencial intensivo, con acompañamientos simultáneos y complementarios que incluyen tutorías y consultas presenciales y virtuales (nuevas presencialidades).

Destinatarios y requisitos de admisión:

Esta capacitación está dirigida a docentes de todos los niveles:

- Profesores de Educación Inicial
- Profesores de Educación Primaria
- Profesores de Educación Especial
- Profesores de Educación Secundaria
- Profesores del Nivel Superior
- Supervisores
- Directores
- Profesionales de Equipos de Orientación: Asesores Pedagógicos, Coordinadores Pedagógicos, Orientadores Sociales y Orientadores Psicopedagógicos.

Requisitos de admisión

- Título Docente de cualquier Nivel del Sistema Educativo
- Título Profesional con Certificación Pedagógica

Régimen Académico Específico

La dinámica de trabajo está organizada en encuentros presenciales que se complementan y enriquecen sobre la base del trabajo autónomo, usando como recurso un entorno virtual de aprendizaje, que permita el acompañamiento y el registro del proceso desarrollado, la bibliografía y la propuesta de actividades a realizar junto con las producciones e intercambios a través de los foros de debate y consulta (en consonancia con las “nuevas presencialidades”). La estructura curricular está secuenciada en torno a siete (7) ejes que se desagregan en 17 unidades didácticas. Dichas unidades se desarrollan a través de encuentros semanales donde el profesor expone y aborda los temas, señala el recorrido bibliográfico y las actividades que deben realizarse, monitoreando y acompañando durante el resto de la semana el avance de los cursantes a través del Entorno Virtual de Aprendizaje y de tutorías presenciales en horarios acordados, para tener un ritmo de aprendizaje que promueva la construcción de conocimiento con el aporte de todos, y facilitar el proceso formativo del grupo.

La entrega de los trabajos y producciones requeridas se realizará a través de la Plataforma Virtual incluyendo dinámicas que involucran trabajos individuales y en equipos.

La obtención de la titulación se alcanza con la aprobación de todas las obligaciones curriculares y la elaboración de una Tesina que sintetice las dimensiones bibliográficas y empíricas de una problemática basada en las temáticas abordadas en el Postítulo, debiendo para esto encarar una Investigación Educativa.

La complejidad creciente de los módulos en el abordaje de lo general a lo particular, evidencia la correlatividad entre ejes, por lo que el estudiante deberá cursar y aprobar en el orden estipulado cada uno de los mismos.

Para ser considerado alumno activo y regular de la “Diplomatura en Gestión Directiva de la Instituciones Educativas” el cursante deberá:

- Cumplimentar con un mínimo de 80% de asistencia a las instancias presenciales de cada una de la Unidades Curriculares (en casos excepcionales debidamente certificados, el Departamento de Formación Continua podrá autorizar una asistencia menor al 80%).
- Cumplimentar y aprobar el 100% de los trabajos, producciones, proyectos o actividades solicitadas en cada Unidad Curricular.

Estructura y distribución curricular

La estructura curricular se organiza en siete (7) módulos temáticos que agrupan 17 unidades curriculares:

- **MÓDULO 1: INTRODUCTORIO**
 - Unidad 1: Aproximación a la Dimensión del Directivo
 - Unidad 2: Ambiente Virtual de Aprendizajes
 - Unidad 3: Lectocomprensión en Inglés
- **MÓDULO 2: MUNDO CONTEMPORÁNEO Y EDUCACIÓN**
 - Unidad 1: Contemporaneidad y Contexto Educativo
 - Unidad 2: Ciberculturas. Culturas Juveniles.
- **MÓDULO 3: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**
 - Unidad 1: La administración educativa y los organismos sociales
 - Unidad 2: Herramientas de la Gestión
- **MÓDULO 4: LEGISLACIÓN EDUCATIVA**
 - Unidad 1: Legislación Educativa
- **MÓDULO 5: ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO**
 - Unidad 1: Acción y Conducción
 - Unidad 2: Planificación Estratégica
- **MÓDULO 6: COMUNICACIÓN ASERTIVA. MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA**
 - Unidad 1: La comunicación institucional
 - Unidad 2: Gestión digital del conocimiento en las organizaciones.
 - Unidad 3: La gestión del conflicto una responsabilidad de todos
- **MÓDULO 7: COMPONENTES PEDAGÓGICOS PARA LA CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DIRECTIVA**
 - Unidad 1: Análisis Institucional
 - Unidad 2: Sujetos pedagógicos: Estudiante y Docente
 - Unidad 3: La enseñanza y la evaluación
 - Unidad 4: La Justicia Curricular
- **SEMINARIO: Análisis Situacional**
- **TALLER DE INTEGRACIÓN: Escritura Académica**

Descripción de la estructura curricular

La estructura curricular de la Diplomatura Superior en Conducción y Gestión Directiva de la Instituciones Educativas se organiza de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN	FORMATO	hs. catedra PRESENCIALES	hs. catedra NO PRESENCIALES	CARGA TOTAL
MÓDULO 1: INTRODUCTORIO	MÓDULO	60 hs	17 hs	77 hs
MÓDULO 2: MUNDO CONTEMPORÁNEO Y EDUCACIÓN	MÓDULO	48 hs	16 hs	64 hs
MÓDULO 3: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MÓDULO	60 hs	24 hs	84 hs
MÓDULO 4: LEGISLACIÓN EDUCATIVA	MÓDULO	54 hs	18 hs	72 hs
MÓDULO 5: ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	MÓDULO	108 hs	21 hs	129 hs
MÓDULO 6: COMUNICACIÓN ASERTIVA. MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA	MÓDULO	114 hs	41 hs	155 hs
MÓDULO 7: COMPONENTES PEDAGÓGICOS PARA LA CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DIRECTIVA	MÓDULO	180 hs	39 hs	219 hs

SEMINARIO: Análisis Situacional	SEMINARIO	54 hs	15 hs	69 hs
TALLER DE INTEGRACIÓN: Escritura Académica	TALLER	36 hs	10 hs	46 hs
Total horas cátedra del primer año:		714 hs	201 hs	915 hs
Total horas reloj del primer año:		476 hs	134 hs	610 hs
		78 %	22 %	100 %

MÓDULO 1: INTRODUCTORIO

Formato: Módulo

Objetivos:

- Conocer y analizar la propuesta de formación y la relación entre módulos e instancias presenciales, en la vinculación con la práctica cotidiana en la institución educativa.
- Identificar y analizar los principales desafíos que interpelan a la profesión docente en la escuela del presente.
- Familiarizarse con el uso de los recursos básicos y los modos de comunicación en la plataforma virtual.
- Conocer estrategias para la comprensión de textos en inglés que posibiliten el acceso a diversas fuentes de información científica en pos de la autoformación constantes y la actualización del desempeño profesional

Descripción:

Este eje introduce la propuesta de la **Diplomatura Superior en Conducción y Gestión Directiva de la Instituciones Educativas** y da a conocer su estructura y dinámica general, en el marco de un dispositivo de formación que combina espacios virtuales y presenciales. Se anticipa y explica el sentido del Trabajo Final (Tesina) poniendo especial énfasis en sus características. El módulo ofrece además, conocimientos sobre los EVA (Entornos Virtuales de Aprendizaje) a través del uso efectivo de sus recursos, así como nociones para la comprensión lectora de textos escritos en la lengua extranjera "Inglés". Presenta los principales desafíos que interpelan a la profesión docente en la escuela contemporánea.

Contenidos

Unidad 1 “Consideraciones Generales: Aproximación a la Dimensión del Directivo”

Presentación integral de la propuesta de Diplomatura en Conducción y Gestión Directiva de las Instituciones Educativas, y de los ejes que las conforman.

Desafíos contemporáneos que interpelan a la profesión docente: la relación con el saber, la transmisión cultural y los vínculos generacionales en la escuela del siglo XXI.

Dimensiones del Directivo: Directivo como Técnico. Directivo como Líder. Directivo como Ejecutivo.

Unidad 2 “Ambiente Virtual de Aprendizaje”

Conocimiento del entorno virtual y dominio básico de sus componentes: Plataforma Virtual Institucional - Recorrido y principales componentes de la interface del Aula Virtual- Mensajería Interna, Foros y Buzones de Entrega - Descarga de archivos y acceso a información linkeada.

Unidad 3 “Lecto-comprensión en Inglés”

Estructura del idioma inglés. Frase Nominal – Sus componentes. Conectores. Palabras interrogativas y Relacionantes. Números y fechas. Modificadores de cifras y cantidades. Aplicación práctica: interpretación y guías de lectura.

Frase verbal. Sus componentes. Verbos irregulares y regulares. Auxiliares: Do/ Does/Did. Negación e interrogación. Verbo “be”: usos. Verbos de diferente interpretación: get, take.

Aplicación práctica: interpretación y guías de lectura. Terminación verbal -ing. Verbos de modalidad. Tiempo verbal “Present Perfect”. Comparación. Reglas y distintas formas de establecer comparación.

Verbos de diferente interpretación: have, let.

Aplicación práctica: interpretación y guías de lectura. Reconocimiento de verbos y tiempos verbales utilizados en narrativa: “Past”, “Past Continuous” y “Past Perfect”. Futuro. Voz Pasiva. Distintas traducciones. Uso del posesivo. Uso de la palabra “even”. Prefijos y sufijos. Situaciones de condicionalidad.

Bibliografía

- Tutorial básico elaborado por la cátedra para utilizar en toda la unidad
- Link a manual de interpretación de textos académicos: http://avillar.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/72/2016/03/e-language.com_ar-celia-nieto-gramatica.pdf

Diccionarios:

- Diccionarios bilingües y monolingües en ediciones papel.
- Diccionarios y glosarios virtuales.

MÓDULO 2: MUNDO CONTEMPORÁNEO Y EDUCACIÓN

Formato: Módulo

Objetivo:

- Generar un espacio de análisis sobre los rasgos culturales y políticos de la contemporaneidad y sus repercusiones en el campo de la educación y de la escuela.

Descripción:

La actividad educativa es siempre política y está siempre provista de un posicionamiento ideológico. Aquí se profundiza el análisis del contexto en que se desarrolla la actividad docente y devela algunos posicionamientos respecto a la relación entre sociedad y educación. Las instituciones educativas constituyen espacios donde existe cruce de culturas, donde se relacionan dialécticamente la cultura humana y la cultura nacional bajo la forma de culturas específicas -familiar, comunitaria y escolar- de todos los sujetos que interactúan en la misma, a partir de su apropiación individual.

Contenidos:

Unidad 1 “Mundo Contemporáneo y Educación”

Los rasgos culturales y políticos de la contemporaneidad, sus repercusiones en el campo de la educación y de la escuela. Las teorías socioeducativas y los sistemas educativos, su complejidad. Paradigmas de la infancia y la adolescencia. El niño y el adolescente como sujetos de derecho. Educación y responsabilidad social.

Unidad 2 “Cibercultura. Culturas Juveniles”

Ciberespacio y Cibercultura. Cibercultura y Educación. Comunidades Virtuales y Culturas Juveniles. Aprendizaje abierto y a distancia. El aprendizaje cooperativo y el nuevo papel del profesor (aprendizaje ubicuo y aula aumentada). Flujo del saber y desaparición de las barreras en la Red.

Bibliografía

- Althusser, L. (1988) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Arancibia, M. *Pensamiento complejo*, Enciclopedia filosófica on line
- Baeza Correa, J. (2003) *Culturas Juveniles: acercamiento bibliográfico*. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Chile/ceju/20120927040822/culturas.pdf>
- Durkheim, É. (1991) *Educación y Sociología*. México: Ed. Colofón
- Davini, C. (1995). *La formación docente en cuestión: Política y Pedagogía*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Franco Diez, G. (2011). *Culturas juveniles urbanas y convivencia democrática: el caso de “muchachos a lo bien”*. Disponible en: <https://books.openedition.org/sdh/226?lang=es#authors>
- Grimson y Fanfani (2014) *Mitomanías de la educación argentina* Bs. As. Siglo XXI
- Levy, P. (2000). *La Cibercultura y la Educación*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/319410435_La_cibercultura_y_la_educacion
- Parsons, T. (1974) *La sociedad*. México: Trillas
- Pérez Gómez, A., (1992) *Las funciones sociales de la educación en Pérez Gómez, A. y Gimeno Sacristán, J. Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid: Morata
- Rodríguez, J. Sobre la cibercultura: Trece Motivos para hablar de Cibercultura. Disponible en: http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1219334120037_1514464426_115667

- Sánchez Vera, S. (2000). *Educación, cibercultura e inteligencia colectiva*. Disponible en: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4403>

MÓDULO 3: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Formato: Módulos

Objetivos:

- Reconocer las herramientas de la administración en la gestión directiva, como elemento necesario para los procesos de toma de decisiones.
- Impulsar procesos de cambio capaces de sustentar eficientemente transformaciones de mejora de la gestión académica y técnico administrativa en las instituciones educativas.

Descripción:

Quienes conducen las Instituciones Educativas se enfrentan al continuo reto de tomar decisiones eficaces en una realidad cambiante. Los directivos de las instituciones educativas suelen ser expertos en la docencia aunque no poseen formación específica para realizar la función administrativa y contable. En este módulo se presentan a partir de los conceptos básicos, las técnicas y los formatos administrativos presentes en las normativas vigentes.

Contenidos:

Unidad 1 “ La administración educativa y los organismos sociales”

Construcción de los conceptos básicos para la administración y gestión educativa. La administración en el escenario de las organizaciones sociales. Concepto de administración educativa. Función social de la administración educativa. Origen y contextualización de la gestión educativa. Modelos administrativos aplicados a la educación.

Unidad 2 “Herramientas de la gestión”

Experiencias de gestión y administración educativa. Redes de gestión y administración educativa. El aspecto técnico/administrativo como responsabilidad de la Conducción. Los datos, la información, su análisis, registro y las normas de procedimiento administrativo. Sistemas de gestión de control (G.E.M.). Administración de recursos financieros. Análisis de costos y presupuestos. Estado y rendición de fondos. Conciliación bancaria. Responsabilidad Civil.

Bibliografía:

- Benno Sander, M. (1995) *La gestión educativa en América Latina*, Buenos Aires: Troquel.
- Farrera Blancas, R., (2000) *Administración financiera en Instituciones educativas*, México: Trillas
- Planilla de horarios: <https://vimeo.com/222420673>
- Planilla Rectificativa: <https://vimeo.com/220230156>
- Presentación GEM <https://vimeo.com/217851521>

- Primeros pasos Anexos: <https://vimeo.com/218303581>
- Primeros pasos Asistencia y novedades: <https://vimeo.com/218377393>
- Primeros pasos cargos y divisiones: <https://vimeo.com/217853161>
- Primeros pasos: <https://vimeo.com/217852309>
- Resolución 285/15 Plan Estratégico Nacional 2016-2021 Argentina Enseña y Aprende

MÓDULO 4: LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Formato: Módulo

Objetivos:

- Comprender las vinculaciones e interacciones entre el sistema jurídico -político y el sistema educativo.
- Establecer las funciones y condicionamientos que impone la legislación al sistema educativo.
- Conocer y analizar la normativa vigente en los diversos niveles, estableciendo la relación entre teoría y práctica, sus fundamentos y alcances.
- Identificar y analizar la legislación para los distintos ámbitos, niveles y modalidades educativos.
- Apropiarse de conocimientos e instrumentos para actuar activa, reflexiva y críticamente frente a los nuevos desafíos socio-histórico-culturales.

Descripción:

El módulo presenta al conocimiento crítico de la legislación educativa a partir de la importancia que esta adquiere como herramienta para el logro de los objetivos propuestos por las políticas educativas provinciales y nacionales, y consecuentemente el impacto que ello tiene en la formación y en el ejercicio de la gestión directiva, toda vez que esta se convierte en pieza fundamental para el logro de esos fines. Al considerar que "...el derecho educacional legitima y organiza el poder social de la educación.... (M. Paz, 1996, 128) el abordaje de la normativa que trata aspectos del fenómeno educativo se considerará al mismo como un proceso social. Por lo tanto el conocimiento del Derecho Educativo en cuanto regula cada aspecto del hecho educativo, constituye una herramienta central para el ejercicio de la función directiva que el docente no puede ignorar.

Contenidos

Unidad 1 "Legislación Educativa"

El Estado y el Sistema educativo, las leyes que lo rigen, la Política Educativa Jurisdiccional. La estructura del Sistema Educativo Provincial, Niveles y Modalidades. La articulación.

La institución escolar desde la normativa, derechos y deberes de la conducción y de la comunidad educativa. La normativa específica en cada Nivel. Las intervenciones en situaciones de conflicto.

Bibliografía:

- DUSCHATZKY, S. y AGUIRRE, E. (2013) Desarmando escuelas, Buenos Aires: Paidós
- Dussel I. Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina. Una perspectiva postestructuralista. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – argentinaidussel@flacso.org.ar
- Constitución Nacional. Constitución de la Pcia. de Mendoza.
- Estatuto del Docente. Decreto N° 313. 1985
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (2001) Educar en tiempos inciertos. Madrid: Morata.
- Finegan F y Pagano A. El derecho a la educación en Argentina. Colección libros
- FLAPE 2 Foro Latinoamericano de Políticas Educativas. Buenos Aires. 2007. FLAPE
- Frigerio G y Diker G Educar ese acto político. 2005. Buenos Aires: Del Estante.
- Ley Nacional de Protección Integral de Derechos de NNA – 26061. 2005
- Ley de la promoción y protección integral de los derechos de los NNA 13298.2005
- Ley de Financiamiento Educativo 26075. 2005
- Ley de Educación Nacional 26206.2006
- Ministerio de Educación Entre directores. El trabajo del director y el proyecto de la escuela. 2010. Buenos Aires
- Tenti Fanfani, E. La escuela y la cuestión social. Conferencia en Revista Diálogos Pedagógicos. 2007 Buenos Aires
- Leyes, decretos, resoluciones, circulares, protocolos y formularios vigentes:
 - ALUMNOS
 - Abanderados
 - Elección – Reglamento: Res.1428-DGE-13.
 - Protocolo Acto cambio bandera: Circular 10 CEF 17
 - Protocolo Acto 20 junio Circular 3 CEF 2018
 - Abonos alumnos: Modelo Constancia: Res.Transporte 3654/09
 - Abuso: Protocolo en caso de presunción Ley 9054
 - Accidentes (Seguro Alumnos):
 - INSTRUCTIVO SEGURO DE ALUMNOS
 - Formulario de denuncia
 - Alumnos con Discapacidad:
 - Pautas de inscripción RES.1359-DGE-17

- Marco conceptual inclusión estud. con discapacidad: RES 3399DGE18
- Lineamientos inclusión estud. con discapacidad: RES 3400DGE18
- Proyecto Pedagógico para la Inclusión (PPI) RES 3401-DGE-18
- Formularios, PPI y Actas de inclusión educativa RES 3402-DGE-18
- Alumnos que adeudan materias del último año de Secundaria: RES 242 SE 2018
- Asistencia y Puntualidad:-Reglamento: Res 451 DGE 16
- Calificación, Acreditación y Promoción:
- Reglamento: Res 682-DGE-12. Modif. Parcial Res 1030-DGE-16
- Modelo Boletín Calificaciones: Res. 440-DES-12. Circular 59-DES-13
- Calif. Alumnos integrados: Res. 676-DGE-04.
- Escolaridad protegida: Res.113-DGE-17
- Instancia complementaria adeudan 3 materias: RESOLUCIÓN-Nº-016-DES-2019
- Cedula Escolar: Implementación – Res. 2489-DGE-06
- Centro Estudiantes: Pautas: Res. 237-CYE-1985
- Convivencia Escolar:
- Reglamentación Res. 445-DGE-13
- Modif. Parcial : Res.114-DGE-17
- Sistema Escolaridad Protegida: Res. 113-DGE-17
- Curso:
- Cantidad mínima para un curso: R329-DEByP-01
- Documentación alumnos: Pautas: Resolucion 540-DEM-2000
- Ed. Física: Alumnos con impedimentos: Res .133-DEMS.92
- Equivalencias: Régimen Res.3018-DGE-15
- Escolaridad Protegida:
- Sistema Escolaridad protegida implementación: Res.113-dge-17
- AVEP – Aulas Virtuales Escolaridad Protegida: Res.29-DES-16
- TEP- Trayecto Escolaridad Protegida: RES 2088-DES-17
- Imágenes menores edad en publicaciones digitales:Autorización Circ 14-DES-17
- Libro Matriz:
- Pautas: Resolucion 540-DEM-2000/ Circular 173-DES-12
- Sobre definición de Cohorte: Circ. 12 -DES- 13
- Maternidad: Pautas: Res.837-DGE-00
- Netbooks Conectar Igualdad:
- Cesión definitiva: Resolución 457DGE13 .
- Procedimientos pases 2017: CIR5-DES-17 conjunta con CIR1-DPID-17
- Pasantías: Régimen: Res. 1136-DGE-12
- Decreto-1374/11 Presidencial
- Pase: Modelo formulario Circular 52-DES-13
- Protección Integral Adolescentes:
- Protocolo Situaciones Emergencia ESC SECUNDARIAS: ANEXO3 Decreto 1187
- Modelo de Acta: FORMATO WORD EDITABLE
- Registro de Asistencia:
- Confección registro: Res.540-DEM-00
- Identidad de Género – Expte. 1111-D-2017
- Repetidores: Res.785-DGE-00
- Salidas Escolares: Reglamento: Res 1000-DGE-17
- Servicio Domiciliario: Reglamentación Res.3013-DGE-15;/ Modif. Parcial: Res 449-DGE-16
- Pautas Secundarias: Circular 9-DES-18
- Títulos y Analíticos:
- SISFET: Circular 173-DES-12 / Res 59-CFE -08
- Aportes actualizado 2018 – Instructivo

- Validez Nacional Títulos: R00403-MEyD-16
- SERIE PAPEL MONEDA 2017: Modificación desde 1/11/17 Res-CFE-328-17 / RES 2102 DGE 2017 Modelo de Planilla serie 2017: Res-328-ANEXO
- Procedimiento para cargar plan de estudios 326 Mixto Circular 03 /2018
- Procedimiento alumnos que finalizan estudios y adeudan materias: RES 242 SE 2018
- Uniformes: No obligatoriedad. Res.136-DGE-02.
- Violencia Género: Jornada Anual – Ley Nacional 27.234
- Votantes de 16 años: Formación Cívica: Res.1074-DGE-13
- 2-CELADORES
- Estatuto: Decreto 3843-08
- Reglamento Sereno: Decreto 2727-11
- Formularios: Res.924-DGE-13 – Contratrurno: Circular 1-RRHH-12.
- 3-DOCENTES
- Abono docente: Requisitos: RESOLUCIÓN-2095
- ART: Procedimientos: circular 5 RRHH 14
- Asambleas Gremiales: Pautas RESOLUCIÓN-129_2016
- Rect. parcial RES 83-18 RECT PARCIAL
- Bibliotecarios:
- Carga Horaria: Res. 2511-DGE11
- Funciones: RES 102-CYE-1976
- Perfil: RES 708 DGE 16 ANEXO
- Requisitos Cursos Habilitantes: Res 708 DGE16
- Carga Horaria:
- Cambio Funciones: Res 2268-DGE-2005-
- Bibliotecarios: Res. 2511-DGE11
- Jerárquicos y Docentes: Resolución 235- MCYE-90
- Preceptores: RES 1092-DGE-2011
- Control Ausentismo:
- Pautas: Desde el 1-9-18 circular 1 RRHH18 Ausentismo OSEP
- Ubicaciones de las Juntas Médicas en la Provincia: Circular-2- DRH- 2018
- CUERPOS COLEGIADOS:
- Disposiciones generales: actualización desde el 2010 Decreto 2655-09
- Limitaciones al Decreto 2655 desde el año 2018: RES 519DGE18
- Declaración Juradas Hs y Cargos:
- Incompatibilidad Horaria: Ley 6929.
- Reglamento Ley 6929: DECRETO 285-02
- Resolución Vigente: Res 531 DGE-14
- Procedimientos en Escuelas Tecnicas y CCT: Acordada-Nº-07-17
- Defensa al docente:
- Asistencia ante hechos de violencia: Ley 9054-18
- Directores:
- Concurso ingreso: Pautas y Bibliografía Res 2327-DGE-16
- Horas. Destinadas a proyecto directivo: Res-1093DGE11
- Reglamento Directores: Res. 38-T-51
- Responsabilidad en día de paro: Circular 1-DGE-1988
- Responsabilidad Unidad Escolar y Custodia permanente bienes patrimoniales sometidos a su jurisdicción: DECRETO 1917-72 Mendoza
- Traspasos, modelo: Instructivo Res. 262-DES-12.
- Uso Formulario 044 en concursos: Memo-DES_25-03-2013
- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:
- Expedientes y documentación electrónicos: Ley 8959-17

- Procedimientos administrativos en gral.: Ley 9003-17
- ECAPDI: (ahora EQUIPOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD)
- Intervención en alumnos con discapacidad: Res1359-DGE-17
- Cambio de Nombre y roles y funciones ECAPDI a Equipos de Apoyo a la inclusión educativa para niños, niñas y adolescentes con discapacidad: RES 3168-DGE-18
- Anexo Informe de Equipos de Apoyo a la inclusión educativa para niños, niñas y adolescentes con discapacidad RES 3331DGE-18
- ESTATUTO DOCENTE:
- Ley 4934. / Decreto Reglamentario DECRETO 313-85 .
- Modificación Parcial: Ítem Zona LEY 9031/17 Decreto reglamentario Ley 9031 Decreto 250/18
- Incorporación al art. 6° “Asistencia al docente” Ley 9054-18
- Funciones:
- Adm. Recursos Digitales: Res.771-DES-13
- ATP Multimedia: Res.927-DES-12
- Auxiliar de Informática Educativa (AIE): Res. 350-DGE-02
- Asesor Pedagógico: Res 1311 DGE-07;
- Coordinador Área: Res. 353-DES-10
- Coordinador Ed. Física Res 403-DES-16
- Coord. Modalidad: Res 499-DES-14
- Coord. Pedagógico: RES 0901-DEBYP-2007
- Educación Física: Pautas en gral Circular 1-DES-CEF-2018
- Equipo Tec. Institucional (ETI): Res 47-DES-15
- Orientador Pedag. y Social: RES 0507-DEByP-2007
- Personal Docente en general: RES 102-CYE-1976
- Incumbencias:
- Categorías Títulos Habilitantes: Decreto 2460_07_
- Grilla para tabulación: ANEXO GRILLA TABULACIÓN RES 2864
- Nomenclador Títulos: Res.2403-DGE-07.
- Nomenclador Tit. (Ampliación) a la Res 2403: Res.916-DGE-09. Res. 1066-DGE-11. Res.2359-DGE-11. Res. 1420-DGE-13.Res.1477-DGE-15. RES 1312-DGE-18
- Res. de incumbencias desde 2016 en Secundaria: Res 2968-DGE-15.
- Res. de incumbencias 2018 Esc. Técnicas: RES 3024-DGE-18
- Res. Incumbencias CCT: RES 3025-DGE-18
- Metodología Res. 2968-DGE-15 de Secundaria orientada: Circular 02-JCMDDES-16
- Ítem Aula: Aplicación : Decreto 228/16 / Ampliación: Decreto 989/16
- JUNTAS CALIFICADORAS Y DE DISCIPLINA:
- Disposiciones generales: actualización desde el 2010 Decreto 2655-09
- Limitaciones al Decreto 2655 desde el año 2018: RES 519DGE18
- Legajos: Pautas: Res 540-DEM-2000-
- Licencias Ley 5811
- Régimen Gral.: Ley 5811
- Decreto Reglamentario :. decreto 727 /93
- Franquicias aplicables a suplentes: DECRETO 563-95 Anexo 1
- Extensión Cuidado Enfermos (50/7): 30 días o más DECRETO 115 -11
- Hora de lactancia : Aplicación DECRETO 563-95 Anexo 1
- Procedimiento justificar enfermedad: Circular 1-SeAM-15
- Procedimiento justificar Art.44: Circular 5-RRHH-14
- Modif. Parcial Ley 5811 : ley 8678 /14 Incorpora 54bis “Paternidad”
- Modif. Parcial Ley 5811: ley 8752 /14 Incopora 54bis “Reducción horaria jornada laboral a padres con niños con discapacidad”

- Modif. Parcial Ley 5811 : Ley 7661/07 incorpora Art. 50/11
- Modif. Parcial Ley 5811 : Ley 8806/15 incorpora Art.50/12 “Violencia Genero”
- Licencias (Varias)
- Delegado sindical: Crédito horario DECRETO 1386-93 Acuerdo 33
- Día de femenino: decreto 392 /13
- Liberación para realización de Psicofísicos y Bonos: Res 1271-DGE-16.
- Salidas Escolares: RES. 1000-DGE-17 Anexo 1 Punto 20
- Misiones Especiales: Pautas: Res.39-DGE-16
- Preceptores:
- Carga Horaria: RES 1092-DGE-2011
- Funciones: RES 102-CYE-1976
- Perfil: RES. 708 DGE 16 ANEXO
- Requisitos Cursos Habilitantes: Res 708 DGE16
- Psicofísicos:
- Reglamentación: Res. 029-DGE-17 – Modif. Parcial: Res. 172-DGE-17
- Liberación para realizarlos: 1271-DGE-16
- Salud ocupacional: Control Ausentismo circular 1 RRHH18
- Salidas Escolares: Pautas RES. 1000-DGE-17
- Servicio Orientación:
- Asesor Pedagógico: Res 1311 DGE-07;
- Coord. Pedagógico: RES 0901-DEBYP-2007
- Orientador Pedag. y Social: RES 0507-DEByP-2007
- Secretarios:
- Carga Horaria: Resolución 235- MCYE-90
- Funciones: RES 102-CYE-1976
- Perfil: RES. 708 DGE 16 ANEXO
- Requisitos Cursos Habilitantes: Res 708 DGE16
- Suplencias:
- Avisos educacionales en el portal educativo: Norma Legal RES 1305 DGE 18
- Reglamentación secundaria Orientada: Res 047_DGE_03_
- Pautas de la Res. 47: Circular 06 -JCMDES-14
- Suplencia Cargos: Autorización. – Circ.2-DES-12
- Suplencias Cargos Directivos: Metodología: Circular 04-JCMDES-14 ./
- Continuidades: Circ. 3-DES-12.
- Reglamentación Escuelas Técnicas: Res.81-DETyT-11 y Res. 82-DETyT-11
- Aclaratoria de la Res. 81 de Escuelas Técnicas: Circular2-JCMDETyT- 16
- Aclaratoria de la Res. 82 de Escuelas Técnicas: Circular-3-JCMETyT- 16
- Metodología Cargos Jerárquicos No directivos en Técnica: Cir.Nº05-16-JCMDETyT
- Reglamentación Suplencias Escuelas Jóvenes y Adultos:
- Pautas: Res-930 DGE 2005 Aclaratoria suplencias:Circular-5-JCMJyA2016
- 4º Llamados en Cens: Cir-6-JCMJyA 2016 Paridad puntaje: Circular-7-2016
- Finalización Suplencia en Cens: circular-1-2016
- Formulario 044: Memo-DES_25-03-2013
- Suplencias Continuidades:
- Cambio de Artículo: CIRC 48-DES-15.
- Facultad del Director de línea: DECRETO 563-95 Art. 2
- Hasta la toma de posesión efectiva del titular: DECRETO 1386-93 Acd. 26
- Suplencias Cuarto Llamados:
- Metodología: Circular 004-JCMDES16 y ampliatoria Circular 06-JCMDES-16.
- Requis. de 10 materias: Circular 7-JCMDES-14
- Suplencias hs Ed. Sexual: Res.174-DES-10
- Renuncia ante de los 3 meses: Decreto 1521_-1994_ Y circular-10-DEM-95

- Situación reemplazo corto entra en art.40: Dictamen Asuntos Jurídicos
- Metodología de la Res. 2968-DGE-15: Circular 02-JCMDDES-16
- 4-INSTITUCION
- BANDERA:
 - Elección Abanderados: Secundaria Reglamento: Res.1428-DGE-13.
 - Pautas sobre símbolos patrios: Res. 1542-MCYE- 81
 - Promesa Lealtad – Ley 6838_2000
 - Protocolo Acto 20 junio: Circular 3-CEF-18
 - Protocolo Acto cambio bandera Fin Curso: Circular 10 CEF 17
 - Centro Estudiantes: Pautas: Res. 237-CYE-1985
 - Comicios: Pautas: Res. 150- HCA-
 - Consejo Escuela: Pautas: Resol 1389-DGE-91
 - Cooperadoras: Pautas: Res. 1699-90
 - Cursos: Cantidad mínima para un curso: R329-DEByP-01
- EDIFICIO:
 - Acceso al establecimiento: Prohibiciones y restricciones RES 2097DGE18
 - Edificio Compartido: Res. 954-DGE-01
 - Pautas sobre regulación uso edificio escolar: RES 2719DGE18
 - Reglamento Casa Habitación: 828-HCA-10
 - Uso actividades varias: Res. 150- HCA-
 - Fondos Escolares: Reglamento RES. 392-HCA-15
 - Gas: Recarga por zeppelin: Res. 946-DGE-11
 - Imposición de nombre: Pautas RES. 1899 DGE 86 conjunta 561-CYE-86
 - Inventario:
 - Reglamentación: Res. 32-HCA-16
 - Instructivo Inventario: INSTRUCTIVO INVENTARIO 2017
 - Seguridad:
 - Pautas: Res. 691-DGE-02.
 - Prohibiciones y restricciones de acceso al edificio: Res2097-DGE-18
 - Servicio Educativo:
 - Garantizar el servicio educativo: Pautas RES2097-DGE-18
 - Símbolos Patrios: Pautas: Res. 1542-MCYE- 81
 - UNIDAD ESCOLAR: Responsabilidad del Director DECRETO 1917-72
 - ZONA: Ítem Zona LEY 9031/17
- PROGRAMAS/ OTROS
 - Conectar Igualdad:
 - Adm. Recursos Digitales: *Criterios para asignación hs: Cir.125-DES-13/ Res. 771-DES-13.Res. 788-DES-13 – Funciones Res.771-DES-13
 - ATP Multimedia: Res.927-DES-12
 - Auxiliar de Informática Educativa (AIE): Res. 350-DGE-02
 - Equipo Tec. Institucional (ETI): Res 47-DES-15
 - Netbooks: Cesión definitiva: Resolución 457DGE13 .
 - Netbooks: Pases 2017:C00005-DES-17 conjunta con C00001-DPID-17
- DGE (DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS)
 - Estructura organizativa: DECRETO 315-18
 - decreto 315-18 ANEXO
 - Educación (General):
 - Ley Nacional N° 25.864 180 días de clases
 - Ley Nacional N° 26.206 Ley de Educación Nacional
 - Ley Provincial N° 6.970 Ley Provincial de Educación
 - Educación Física:
 - Alumnos con impedimentos: Res .133-DEMS.92

- Coordinador Ed. Física Res 403-DES-16
- Plan Prov. Evaluación: Res. 1112-DGE-11
- Procedimientos en gral._ Circular 1-DES-CEF-2018
- Educación Sexual Integral:
- Implementación: Res.2609-DGE-07 y Res.174-DES-10; Circular 43-DES-13.
- Ley Nacional N° 26.150
- Educación Vial: Pautas: Res. 916-DGE-05
- Escolaridad Protegida:
- Sistema Escolaridad protegida implementación: Res.113-dge-17
- AVEP – Aulas Virtuales Escolaridad Protegida: Res.29-DES-16
- TEP- Trayecto Escolaridad Protegida: RES 2088-DES-17
- Estadísticas: Diniece: Res. 3520-DGE-06
- Formación Cívica: alumnos 16 años votan- Res.1074-DGE-13
- GEM (Gestión Educativa Mendoza): Implementacion 1296 – DGE – 18
- Plan FiNes:
- Implementación: Res.2947-DGE-08; Res. 243-DGE-12;
- Interrupción momentánea: Res. 292-DES-16
- TEM Terminalidad Educativa Mza. 2017: RES1602 DGE 17 / RES 1808 dge 2017
- Manual de Procedimientos: RES 948DGE18
- Plan Provincial de Articulación (PPA):
- Implementación: RES 3018DGE18
- Programa Mejor en Mi Escuela:
- Implementación y Pautas: Res. 2593-DGE-08.
- Ciclo lectivo 2019: RESOLUCIÓN-Nº-015-DES-2019-
- Programa Mejora Institucional: Implementación: Res 1232-DGE-11
- Programa Mendoza Educa:
- Implementación año 2016: Circular 27-DES-16
- Ciclo Lectivo 2017 en Secundaria: Circ 8-DES-17
- Implementación año 2017 : Res 308-DGE-17
- Ciclo Lectivo 2018: RESOLUCION 588DGE18
- Instructivos Secundaria 2018: CIRCULAR 3 DES18
- Violencia de Género: Jornada Anual – Ley Nacional 27.234
- ACUERDOS PARITARIOS – SUTE Paritarias-Archivo

MÓDULO 5 : ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

Formato: Módulos

Objetivos:

- Fomentar el desarrollo de competencias que propicien la elaboración participativa de proyectos que promuevan procesos de aprendizaje y mejora institucional, posibilitando el análisis y la reflexión de las problemáticas educativas que ocurren en las instituciones educativas.
- Ampliar la capacidad estratégica para la implementación de políticas, la toma de decisiones, la posibilidad de generar adhesión y crear sentido alrededor de los procesos de cambio.

Descripción:

En este espacio se plantea la conducción y la gestión estratégica como aspectos fundamentales para el adecuado funcionamiento de una institución educativa, señalando la necesidad de disponer de datos estadísticas confiables y oportunos, para la adecuada planificación.

Se centra en las tareas de conducción centradas en la recreación de condiciones institucionales que faciliten y orienten la tarea educativa, su ejecución y evaluación en el marco de diseños curriculares

prescriptos. Mientras que el problema planteado consiste en la problematización de la conducción educativa mediante la revisión de prácticas, estrategias y estilos que no ofrecen posibilidades de innovación y mejoramiento del trabajo de los docentes y de todos los que participan en la vida de la escuela.

Contenidos:

Unidad 1 “Acción y Conducción”

La gestión educativa y la supervisión del Equipo de Conducción. Los equipos de trabajo. La democratización de las instituciones escolares. Las relaciones interinstitucionales y comunitarias como estrategias de alianza para el cumplimiento de los objetivos político pedagógicos. La articulación.

Unidad 2 “Planificación Estratégica”

El planeamiento en el nivel institucional. El diagnóstico participativo y el proyecto Institucional, los subproyectos. Función de la estadística aplicada a la educación. Los tiempos, espacios y agrupamientos. El proyecto del equipo de conducción en el acompañamiento asesoramiento y evaluación de lo enseñado a partir de las definiciones y prescripciones de los Diseños Curriculares del Nivel. El director y las condiciones institucionales para la enseñanza. Toma de decisiones.

Bibliografía:

- Aguerro, I. Lugo, M.T y Rossi, M. 2001. La gestión en la escuela y el diseño de proyectos institucionales. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Antúnez, S. y Gairín, J.2003. La organización escolar. Práctica y fundamentos. Barcelona: Ed. Graó.
- Blejmar, B. 2005. Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- JACKSON, P. (1991): La vida en las aulas, Madrid, Morata.
- LABATE, H. (2014): Mejorar en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales.
- LABATE, H. (2016): Hacia el desarrollo de capacidades, publicación interna, Buenos Aires, Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Marco de orientación de las prácticas de docentes, directores y supervisores
- Marco Nacional de integración de los aprendizajes: hacia el desarrollo de capacidades
- Marco para la Implementación de la Escuela Secundaria Federal 2030
- PERRENOUD, P. (2012): Cuando la escuela pretende preparar para la vida. ¿Desarrollar competencias o enseñar otros saberes?, Barcelona, Graó.

- RIPANI, M. F. (2016): Competencias de Educación Digital. Plan Nacional Integral de Educación Digital. Colección de Marcos Pedagógicos. PLANIED, Dirección Nacional de Innovación Educativa, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- ROEGIERS, X. (2000): “Saberes, capacidades y competencias en la escuela: una búsqueda de sentido”, Innovación Educativa, N°10.
- ROEGIERS, X. (2016): Marco conceptual para la evaluación de las competencias,
- UNICEF, ASOCIACIÓN CIVIL EDUCACIÓN PARA TODOS (2010): Una Escuela Secundaria Obligatoria para todos. El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- UNESCO – OIE. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/ipr4-roegiers-competenciasassessment_spa.pdf

MÓDULO 6: COMUNICACIÓN ASERTIVA. MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA

Formato: Módulos

Objetivos:

- Brindar herramientas para la elaboración de estrategias institucionales, pedagógicas, comunicacionales adecuadas para la gestión directiva en las organizaciones educativas.
- Implementar estrategias para identificar y resolver problemas, generando espacios de comunicación, debate y toma de decisiones a través de distintos mecanismos e instancias.

Descripción:

La comunicación está asociada directamente con todos los procesos de liderazgo y administración. El principal objetivo de la comunicación en la escuela es mantener la convivencia escolar en armonía. Las personas en la escuela deben ser informadas todo el tiempo acerca de las clases de tareas que deben ser realizadas. Los directores deben procurar establecer varios canales de comunicación con todos los integrantes de la comunidad. La comunicación es el mejor vehículo para alcanzar los objetivos educativos. Se espera que los directores en la actualidad tengan un conocimiento comprensible de las diferentes herramientas digitales para gestionar la información y mejorar la comunicación en las Instituciones Educativas.

Contenidos

Unidad 1 “La comunicación institucional”

La circulación de la información como estrategia de conducción. El derecho al acceso a la información de todos los actores institucionales: Canales/circuitos/ espacios de comunicación: formales e informales, grado de adecuación.

Unidad 2 “Gestión digital del conocimiento en las organizaciones”

Datos, información y conocimiento. La construcción del conocimiento en las redes digitales. Conocimiento compartido a través de recursos digitales distribuidos.

Unidad 3 “La gestión del conflicto una responsabilidad de todos”

Habilidades para la gestión de conflictos. La prevención y abordaje del conflicto en la Institución Educativa. Cómo influenciar positivamente. Aprender a resolver conflictos en las Instituciones Educativas.

Bibliografía:

- Bolívar Antonio, El liderazgo educativo y su papel en la mejora: una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones. España, 2006, Revista Perspectivas, individuo y sociedad. Vol 9, N° 2
- Bolívar Antonio, Los centros educativos como organizaciones que aprenden: una mirada crítica. Universidad de Granada
- Cabañas, J, et al (2003) Guía de las buenas prácticas sobre materiales de formación continua. Los estudios empíricos. Madrid: Editorial Fundación tripartita para la Formación en el Empleo. Pág 44
- Fernández Enguita, M. (2001) A la busca de un modelo profesional para la docencia: ¿liberal, burocrático o democrático? Revista Iberoamericana de Educación N° 25, p. 12
- Gento Palacios, Samuel; Ruiz, Ascensión Palomares, Carmona, García Carmona, Marina y González Fernández, Raúl (2012). Liderazgo educativo en la calidad de las Instituciones Educativas. Granada: Simposio XII Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas CIOIE. 18 a 12 diciembre., p 10
- Litwin, E. Las nuevas tecnologías en las instituciones educativas: reflexiones para una inversión sustentable. Tendencias, análisis y prospectivas acerca del tema.
- Onetto, Fernando. Clima Institucional y factor humano (2013). Jornada sobre Problemáticas Actuales en Salud y Educación. Noviembre/2013
- Piette, J. (2000): “La educación en medios de comunicación y las nuevas tecnologías en la escuela”, en Comunicar, núm.14, pp.79-88

MÓDULO 7: COMPONENTES PEDAGÓGICOS PARA LA CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DIRECTIVA

Formato: Módulos

Objetivos:

- Realizar un análisis institucional, teniendo en cuenta la cultura institucional, los docentes su historia y trayectoria escolar, la cultura de los estudiantes, y la de las familias para realizar una propuesta superadora.
- Fortalecer los tiempos específicos para la gestión, pensar en el largo plazo, evaluar el rumbo y pensar cómo organizar, gestionar y conducir mejor la escuela.

Descripción:

El Director de una escuela debe realizar un diagnóstico continuo, un análisis institucional, para realizar una propuesta de renovación que busque integrar las trayectorias escolares teniendo en cuenta la realidad compleja que presenta el siglo XXI, para lograr una articulación y pertinencia entre los aprendizajes de la escuela y el mundo laboral, académico, cultural y social. En este sentido, cada institución debe abrir sus puertas a la comunidad para ofrecer experiencias educativas contextualizadas y cercanas a la vida de los/las estudiantes, abordando las problemáticas concretas de la comunidad local y global desde distintas perspectivas. Poniendo al docente como Profesional y en el centro de esta

propuesta educativa se encuentran los/las estudiantes como protagonistas del proceso educativo con su derecho fundamental a aprender y desarrollar las capacidades necesarias para actuar y llevar adelante su proyecto de vida. Sin perder de vista los aspectos pedagógicos de cada Institución, sus modos de enseñar y de evaluar.

Contenidos:

Unidad 1 “Análisis Institucional”

Las Instituciones educativas, su análisis como escenarios complejos y territorios de visibilidad de la complejidad social. El conflicto como oportunidad para el aprendizaje institucional. Las culturas escolares.

Unidad 2 “Sujetos pedagógicos: Estudiante y Docente”

Identidades, subjetividades, biografías, trayectorias escolares, perspectivas para su análisis. Los docentes como profesionales críticos.

El sujeto de derecho. Los alumnos como sujetos de derecho. Precisos de constitución subjetiva. La educación emocional. La vulnerabilidad educativa.

Unidad 3 “La enseñanza y la evaluación”

Las prácticas pedagógicas, su relación con las teorías. Las concepciones psicoeducativas y la enseñanza. La evaluación.

Unidad 4 “La Justicia Curricular”

El currículum como proyecto político, social y cultural. El Diseño Curricular como normativa y como instrumento de trabajo para la conducción y la gestión institucional. La Justicia Curricular.

Bibliografía:

- Anijovich, R. (2014). El diseño de la enseñanza en aulas heterogéneas. En Anijovich, R., Cappelletti, G. y C. Cancio (colaboradoras). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad (pp. 39 – 58). Buenos Aires: Paidós.
- Baquero, R., Diker, G. y G. Frigerio (comps.). (2007). Las formas de lo escolar. Buenos Aires: Del estante.
- Camilloni, A., (2007). Justificación de la didáctica. En A. Camilloni, E. Cols, L Basabe y S. Feeney. El saber didáctico (Capítulo 1, pp. 19 a 22). Buenos Aires: Paidós.
- Camilloni, A., (2007). Justificación de la didáctica. En A. Camilloni, E. Cols, L Basabe y S. Feeney. El saber didáctico (Capítulo 6, pp. 125 a 158). Buenos Aires: Paidós.
- Connell, W. (2009) La justicia Curricular.
- <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/lpp/20100324023229/10.pdf>
- Dussel, I. (2006). “De la primaria a la EGB: ¿Qué cambió en la enseñanza elemental en los últimos años?”. En F. Terigi (comp) (2006). Diez miradas sobre la escuela primaria. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI/Fundación OSDE.

- Feldman, D. (2010). Didáctica General. Serie: Aportes para el Desarrollo Curricular. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Capítulo 1 y 2.
- Jackson, P. (2002). Prácticas de la enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.
- Maggio, M. (2012). Enseñanza poderosa. En Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Buenos Aires: Paidós.
- Meirieu, Ph. (2009). Una llamada de atención. Carta a los mayores sobre los niños de hoy. Madrid: Ariel.
- Meirieu, Ph. (2016). Recuperar la pedagogía. De lugares comunes a conceptos clave (capítulo 3). Buenos Aires: Paidós.
- Perrenoud, Ph. (2007). Pedagogía diferenciada. De las intenciones a la acción. Madrid: Editorial Popular.
- Souto, M. (2006). "Repensando la formación: cuestionamiento y elaboraciones". En Actas Pedagógicas de la Universidad de Palermo, n°1. Buenos Aires.

INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS

Formatos: Seminario/Taller

Objetivo:

- Identificar las diferentes herramientas, factores y procesos que hacen de la acción investigativa una labor educativa
- Desarrollar un análisis de situaciones institucionales relevantes para las tareas de la conducción y gestión directiva, desde los enfoques teóricos y metodológicos ofrecidos en la Diplomatura.
- Experimentar la práctica de escritura de un texto académico.
- Intercambiar ideas y reflexiones sobre las prácticas de conducción y gestión directiva con colegas.

Descripción:

El Seminario procura brindar un acompañamiento en el proceso de producción del trabajo final de los docentes en dos sentidos. Por un lado, ofrece una serie de herramientas y recursos para la identificación de problemas en el contexto educativo, el análisis de las propuestas y proyectos de intervención institucional, propiciando la aplicación de métodos de investigación que permitan el desarrollo de acciones precisas para el mejoramiento del ambiente escolar.

Por otro, plantea la presentación, descripción y explicación de cuestiones vinculadas con las particularidades textuales y de orden retórico en la producción este tipo de producciones escritas.

El análisis estará sustentado por los enfoques teóricos y metodológicos abordados en la Diplomatura. Además, se recuperarán como insumos y aportes para su producción, observaciones, registros, narrativas, proyectos y programas de intervención institucional, y análisis de los proyectos y programas realizados durante el cursado de los diferentes módulos.

El trabajo final de la Diplomatura Superior en Conducción y Gestión Directiva de las Instituciones Educativas consistirá en una investigación/indagación y el análisis de situaciones institucionales que impliquen las funciones y responsabilidades de gestión propias del equipo directivo de una institución educativa.

Contenidos

Seminario: Análisis Situacional

Introducción a la Investigación Educativa.

Análisis de una situación institucional relevante para las tareas y funciones propias de un equipo directivo. Herramientas para el análisis de situaciones y propuestas institucionales relativas a la tarea de conducción y gestión directiva.

Reconocimiento de particularidades de los textos académicos en función de la producción de un informe de análisis.

Taller: Escritura Académica

La escritura pedagógica y la elaboración de informes con alto potencial de recuperación, a nivel institucional.

Bibliografía:

- Achilli, L. E. (1988). La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro . Rosario: CRICSO.
- Ageno, R. (1989) El Taller de educadores y la investigación. Cuadernos de Formación docente . Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Ardoino, J. (2005). Complejidad y formación. Pensar la educación desde una mirada epistemológica.
- Briones, G. (1995). La investigación social y educativa. Convenio Andrés Bello. Santa fe de Bogotá.
- Cerda, H. (1991) Los elementos de investigación. Editorial el Búho. Santa fe de Bogotá.
- Camilloni, A. (Comp.) (2007). El saber didáctico . Buenos Aires: Paidós.
- Camilloni, A.; Davini, M. C.; Edelstein, G. y Litwin, E. (1996). Corrientes didácticas contemporáneas . Buenos Aires: Paidós.
- Chaiklin, S. y Lave, J. (Comp.) (2001). Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto. Buenos Aires: Amorrortu.
- Dussel, I. (2008) Los desafíos de las nuevas alfabetizaciones: Las transformaciones en la escuela y en la formación docente. En seminario virtual. "Las nuevas alfabetizaciones del Nivel Superior. INFOD. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Edelstein, G. (2000). El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar. Revista IICE . Año IX, Nº 17. Buenos Aires: Miño y Dávila.

- Edelstein, G. (2004). Memoria, experiencia, horizontes... En Prácticas y Residencias. Memoria, experiencias, horizontes... I Jornadas Nacionales Prácticas y Residencias en la Formación de Docentes . Córdoba: Editorial Brujas.
- Formación de formadores . Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas -UBA: Facultad 15 de Filosofía y Letras.
- Nicastro, S. (2003). Asesoramiento pedagógico en acción. La novela del asesor. Buenos Aires: Paidós.
- Nicastro, S. (2008). Asesoramiento pedagógico institucional: una mirada sobre los encuadres de intervención. PROFESORADO Revista de Currículo y Formación del Profesorado. Disponible en: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev121ART8.pdf>

Características de las Evaluaciones y del Trabajo Final de Acreditación

Evaluación

En la evaluación de cada Unidad Curricular se tendrán en cuenta, además de los porcentajes de asistencia requeridas:

- Ponderación de procesos y resultados de las actividades de aprendizaje, de evaluación y recuperación, teóricas y prácticas, planteadas en cada Unidad Curricular.
- Se utilizarán técnicas y sistemas de registro que integren indicadores relativos al dominio de los contenidos abordados y acordes con las competencias a desarrollar.
- Mínimo de aprobación: Según Escala de Calificaciones establecida para el Nivel Superior.
- Resultado: Calificación cuantitativa definitiva de la Unidad Curricular.

Acreditación Final (Tesina)

Para obtener el Certificado de “Diplomado Superior”, una vez aprobadas todas las obligaciones curriculares, se deberá elaborar y defender en coloquio una TESINA consistente en un Análisis Situacional *–habiendo previamente llevado a cabo una Indagación Bibliográfica y Empírica–* de una Institución Educativa en diálogo con todos los enfoques teóricos y metodologías abordadas durante toda la cursada, en clave con las prácticas de conducción y gestión directiva. La Conducción Académica del Área de Formación Continua, junto al equipo docente del Postítulo acordarán las pautas específicas para la generación y exposición del trabajo final (Tesina).

La Tesina (Trabajo Final de Indagación y Análisis Situacional) se elaborará bajo la supervisión de un Director de Tesina, quién será el responsable de determinar si el trabajo está en condiciones de ser presentado y realizada su defensa.

La instancia de coloquio individual para defensa de la Tesina *-donde cada cursante deberá analizar y comentar el proceso y los resultados de la producción-* será evaluada por un Comité Académico conformado por 3 integrantes, de los cuales 1 deberá ser especialista externo de reconocida trayectoria en la conducción y gestión directiva de entidades educativas. Los restantes serán profesores del postítulo, pudiendo entre ellos contar con miembros que sean directivos de la Institución o jefes/referentes de conducción académica.

La aprobación de este trayecto formativo (acreditación final) requiere el cursado y la aprobación de los 7 ejes temáticos (lo que demanda haber aprobado las 17 unidades curriculares que los conforman), la Indagación y el Análisis Situacional (Tesina), y el coloquio individual.

La calificación final será cuantitativa, y surgirá del promedio de la calificación numérica lograda en el Análisis Situacional escrito, así como de la obtenida a través de la instancia final individual de coloquio.

PROPUESTA ORGANIZATIVA

Modalidad Dirección/Coordinación Académica

La dirección académica del postítulo estará a cargo de una Coordinadora de Carrera de Postítulo, designada de acuerdo con la normativa jurisdiccional e institucional correspondiente.

La Coordinadora deberá cumplir con las funciones asignadas para su rol por la normativa vigente, pero especialmente tendrá que:

- Ejercer tareas de supervisión académica de los espacios curriculares con conocimiento del Jefe del Departamento de Formación Continua, el Director de Nivel y el Consejo Académico, especialmente en lo que respecta a la evaluación sistemática de la calidad de la enseñanza del postítulo.
- Informar sobre el desarrollo académico de la propuesta.
- Orientar, asesorar y acompañar al equipo docente en sus tareas específicas, promoviendo el trabajo en equipo.
- Promover y gestar convenios de cooperación con otras instituciones (universidad, escuelas de la zona) beneficiosos para el desarrollo del postítulo.

Procedimientos de evaluación institucional de la implementación de la propuesta

Serán acordados por los equipos docentes de los distintos Institutos de Formación Docente que dicten el presente Postítulo.

Convenios:

Los convenios previstos para el desarrollo de la Diplomatura Superior tienen como finalidad favorecer en el cursante, el acercamiento a la realidad de las Instituciones Educativas en cuanto a la “conducción” y la “gestión directiva” se refiere. Razón por la cual se impulsará la cooperación, para brindar un conocimiento cabal de la realidad imperante en el contexto donde se promociona el postítulo.

Se articulará acciones con:

- **Supervisiones Escolares de Educación Secundaria, Especial y Primaria del Departamento de San Rafael.**
- **Institutos de Formación Docente de la Zona**
- **Coordinación de Educación Superior**